

**FIRMADO**

1.- ALCALDE, CESAR SANCHEZ PEREZ, a 15 de Junio de 2015  
2.- Secretaria Acctal., MARIA MERCEDES MAS GONZALEZ, a 15 de Junio de 2015



**DECRETO.-** En la Villa de Calp,

Tras las elecciones locales del pasado día 24 de mayo de 2015 y constituida la Corporación en sesión extraordinaria celebrada el día 13 de junio de 2015.

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 20.1b) y 23.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril; y 35.2 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre RESUELVO:

PRIMERO: Nombrar miembros de la Junta de Gobierno Local a los siguientes concejales:

- D. Manuel J. Cabrera Fernández Pujol.
- D<sup>a</sup>. Ana M<sup>a</sup> Sala Fernández.
- D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Pilar Cabrera Bertomeu.
- D<sup>a</sup>. Ana Isabel Perles Ribes.
- D. Jan Michel Remi Van Parijs.
- D<sup>a</sup>. Hilde Elisa Peter Backaert.
- D. Domingo Sánchez García.

SEGUNDO: Corresponderá a la Junta de Gobierno Local, así integrada, y bajo la presidencia de esta Alcaldía, la asistencia permanente a la misma en el ejercicio de sus atribuciones, así como las que le delegue cualquier órgano municipal o expresamente le atribuyan las leyes.

TERCERO: Notificar la presente resolución a las personas designadas a fin de que presten en su caso la aceptación de tales cargos.

CUARTO: Remitir anuncio de los referidos nombramientos para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia y publicarlos igualmente en el Tablón de Anuncios municipal.

QUINTO: Dar cuenta de la presente resolución al Pleno en la primera sesión que se celebre.

SEXTO: Los nombramientos efectuados serán efectivos desde el día siguiente a la fecha de la presente resolución.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente D. César Sánchez Pérez, en el lugar y fecha de la firma de lo que yo la Secretaria Accidental, doy fe.